

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
REQUERIDO

Comisión de Puntos Constitucionales

12 MAR 2025
PRESIDE EMMA RIVERA CAMACHO DIRECTIVA
RECIBIO HÉCTOR
HORA 13:02
LXXVI LEGISLATURA

Reunión de
Trabajo
Acta/CPC

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo los 11 once de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, para darle continuidad a los trabajos de la Comisión de Puntos Constitucionales; respecto al proceso de reforma constitucional que establece el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dentro del Primer Año Legislativo, la cual se encuentra sesionando en el Salón de MORENA, de la Casona, siendo las 13:00 horas, y reunidos en Calle Morelos Norte #82, colonia centro, de esta ciudad, con el fin de desahogar el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia.
- II. Comprobación del Quórum.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Propuesta de Dictamen que contiene voto en sentido positivo, de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose el subsecuente en su orden, al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Apoyo a Jóvenes.
- V. Propuesta de Dictamen que contiene voto en sentido positivo, de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional.
- VI. Asuntos Generales.

Para el desahogo del primer, segundo y tercer punto del orden del día, la Diputada Emma Rivera Camacho, Presidenta de la Comisión De Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio del Secretario Técnico de la Comisión, el Mtro. Oscar César Sandoval Rodríguez, se verificó la asistencia de la mayoría de las y los Diputados Integrantes de la Comisión, estando presente las Diputadas, Emma Rivera Camacho Presidenta, Erendira Isauro Hernández, y los Diputados, J. Reyes Galindo Pedraza, David Martínez Gowman Integrantes, y Octavio Ocampo Córdova; se declaró la existencia de quórum legal, siendo las 13:02 horas.

Para el desahogo del cuarto punto orden del día, la Presidenta, Diputada Emma Rivera Camacho, sometió a consideración la lectura del Dictamen; por unanimidad

Comisión de Puntos Constitucionales

de los Integrantes de la Comisión excusaron su lectura. La Presidenta le dio la palabra al Mtro. Oscar César Sandoval Rodríguez Secretario Técnico, para que diera desahogo a la Propuesta de Dictamen que contiene voto en sentido positivo, de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose el subsecuente en su orden, al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Apoyo a Jóvenes. La reforma constitucional en estudio, tiene el objetivo de adicionar un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene como propósito garantizar el derecho de los jóvenes de entre los 18 y 19 años a una inserción laboral digna, en particular, para aquellos que se encuentran en situación de desocupación y sin acceso a la educación. Las y los Integrantes de esta Comisión, acordaron firmar el Dictamen, votando por mayoría, las Diputadas, Emma Rivera Camacho Presidenta, Erendira Isauro Hernández, y los Diputados, J. Reyes Galindo Pedraza, David Martínez Gowman y Octavio Ocampo Córdova Integrantes; ordenándose la impresión para recabar las firmas correspondientes y dar el trámite.

Para el desahogo del quinto punto orden del día, la Presidenta, Diputada Emma Rivera Camacho, sometió a consideración la lectura del Dictamen; por unanimidad de los Integrantes de la Comisión excusaron su lectura. La Presidenta le dio la palabra al Mtro. Oscar César Sandoval Rodríguez Secretario Técnico, para que diera desahogo a la Propuesta de Dictamen que contiene voto en sentido positivo, de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional. La Minuta en cuestión, tiene la finalidad de establecer y seguir manteniendo posición firme y de respeto a México en el ámbito internacional, fortaleciendo la soberanía y promoviendo las relaciones basadas en el respeto mutuo entre los países. En este orden, la propuesta viene a reforzar los valores de independencia de México frente a las injerencias extranjeras, con el objetivo de garantizar la integridad de la nación. Las y los Integrantes de esta Comisión, acordaron firmar el Dictamen, votando por mayoría, las Diputadas, Emma Rivera Camacho Presidenta, Erendira Isauro Hernández, y los Diputados, J. Reyes Galindo Pedraza, David Martínez Gowman y Octavio Ocampo Córdova Integrantes; ordenándose la impresión para recabar las firmas correspondientes y dar el trámite.

Para el deshago del sexto punto orden del día, la Diputada Presidenta Emma Rivera Camacho, hizo uso de la voz para consultar con los Integrantes de la Comisión si tenían asuntos generales que presentar; no habiendo asuntos generales; se levanta la sesión de la Comisión siendo las 22:00 horas del día 11 once de marzo del 2025 dos mil veinticinco, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14, del reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de esta quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

Comisión de Puntos Constitucionales

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES



DIP. EMMA RIVERA CAMACHO

PRESIDENTA



DIP. ERENDIRA SAURO HERNÁNDEZ

INTEGRANTE



DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA

INTEGRANTE



DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA

INTEGRANTE



DIP. DAVID MARTÍNEZ GOWMAN

INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, forman parte integral del Acta de la Reunión de Trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales, con fecha de 11 once del mes de marzo de 2025 dos mil veinticinco.